

PAGARE PARA CREDITOS DIRECTOS

1. Pagare No.:	2. Valor del crédito:	3. Tasa de interés remuneratoria efectiva anual:
4. Lugar para el pago del crédito:	5. Plazo del crédito:	6. Fecha de pago de la primera cuota:
7. Porcentaje de la comisión MIPYME:	8. Porcentaje del Fondo de Garantías:	9. Sistema de amortización:

El (los) abajo firmante(s), mayor(es) de edad, identificado(s) y obrando como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), quien(es) en adelante me (nos) denominaré (emos) EL (LOS) DEUDOR(ES), por medio del presente pagare hago (cemos) constar: PRIMERO: Que me (nos) declaro(amos) deudor(es) de VENGAL S.A.S. y me(nos) obligo(amos) a PAGAR a la orden de VENGAL S.A.S., o de quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de ACREEDOR, en forma incondicional, indivisible y solidaria la suma de dinero que se menciona en el numeral 2 (valor del crédito), encabezamiento de este documento, SEGUNDO: Que igualmente me(nos) obligo(amos) a pagar junto con el capital, los intereses remuneratorios sobre el saldo insoluto del crédito a la tasa efectiva anual que aparece señalada en el numeral 3 (tasa de interés remuneratoria efectiva anual) del encabezamiento, los cuales serán pagados en su equivalente mes vencido; y de la misma manera me(nos) obligo(amos) a pagar en forma anual anticipada el valor de la comisión Mipyme liquidada sobre el saldo insoluto del crédito según el porcentaje que aparece señalado en el numeral 7 (Porcentaje de la comisión Mipyme) del encabezamiento, así como también en forma anual anticipada el valor de la comisión por la cobertura que otorgue el FONDO DE GARANTIAS COMUNITARIAS liquidada sobre el saldo insoluto del crédito según el porcentaje que aparece señalado en el numeral 8 (porcentaje de la comisión por la cobertura que otorgue el FONDO DE GARANTIAS COMUNITARIAS) del encabezamiento. TERCERO: Que la suma que he(mos) recibido a título de mutuo junto con sus respectivos intereses y los cargos por concepto de primas de seguro así como cualquier otro concepto que se derive de la obligación contenida en este pagare, serán pagados a AL ACREEDOR en la ciudad que se menciona en el numeral 4 (lugar para el pago del crédito) del encabezamiento y en el plazo que se menciona en el numeral 5 (plazo del crédito) que aparece en la parte superior de este documento. Tratándose de microcrédito y/o de crédito garantizado en forma adicional por el Fondo de Garantías Comunitarias se exceptúa de este plazo el valor de la(s) comisión(es) respectiva(s), la(s) cual(es) se pagará(n) de manera anual anticipada. La primera cuota será exigible el día que se menciona en el numeral 6 (fecha de pago de la primera cuota) del encabezamiento y así sucesivamente el mismo día de cada mes siguiente hasta la cancelación total de la deuda. PARAGRAFO PRIMERO. Cuando la fecha vencimiento del pago de una de las cuotas deba hacerse en un día no hábil, me (nos) obligo (amos) a cancelar dicha cuota el día hábil inmediatamente siguiente al de la fecha de vencimiento. CUARTO: Que en caso de mora me(nos) obligo(amos) a pagar intereses a la tasa de interés moratoria máxima que permitan las disposiciones legales vigente. QUINTO: Que expresamente declaro (amos) excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazo y protesto. SEXTO: Que en caso de cobro judicial o extrajudicial de este pagare serán de mi (nuestra) cuenta todos los gastos y costas que se ocasionen por la cobranza judicial o extrajudicial. En el evento de cobro judicial los gastos no se limitarán a las costas judiciales que decreta el juez, sino también será de mi (nuestro) cargo todos los honorarios de(los) abogado(s) contratado(s) por EL ACREEDOR para el respectivo cobro. PARAGRAFO. Todos los impuestos que se causen por la suscripción de este Pagare serán igualmente a cargo de EL (LOS) DEUDOR(ES). SEPTIMO: Que reconozco(cemos) de antemano el derecho que le asiste a EL ACREEDOR, para que en los eventos que a continuación se detallan, pueda declarar extinguido el plazo y de esta manera exigir anticipadamente, extrajudicial o judicialmente, sin necesidad de requerimiento alguno, el pago de la totalidad del saldo insoluto de la obligación incorporada en el presente pagare, así como sus intereses, los gastos de cobranza, incluyendo los honorarios de los abogados que hayan sido pactados por EL ACREEDOR y las demás obligaciones a mi(nuestro) cargo constituidas a favor de EL ACREEDOR: a) Si se presenta mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que directa o indirectamente tenga(mos) con EL ACREEDOR. En dicho caso se extinguirá automáticamente el plazo concedido, haciendo exigible el monto total de las obligaciones. EL ACREEDOR podrá restituirme(nos) el plazo, para lo cual podrá exigir el pago de las cuotas vencidas, junto con las totalidad de los intereses causados hasta la fecha en la que se haga el respectivo pago, así como los gastos de honorarios de abogado y comisiones por concepto de seguros que por mi(nuestra) cuenta hayan sido pagados pro EL ACREEDOR, así como el valor de la comisión MIPYME causada y no pagada si se trata de un Microcrédito; b) Si soy (somos) demandado(s) por cualquier persona natural o jurídica; c) Si se abre proceso de concurso de acreedores, concordato, liquidación, oferta de cesión de bienes, cierre o abandono de los negocios, o en el evento en que me (nos) encuentre(contremos) en notorio estado de insolvencia; d) El giro de cheques a EL ACREEDOR sin provisión de fondos por uno o cualquiera de los deudores; e) Si los bienes dados en garantía se demeritan, se gravan, enajenan en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente; f) Si cometo (emos) inexactitudes en balances, informes, declaraciones o documentos presentados a EL ACREEDOR; g) Muerte de cualquiera de los DEUDORES; h) Si a juicio de EL ACREEDOR el crédito es usado para los fines no previstos; i) Si no pagara(mos) el valor de la comisión por concepto de la cobertura de la garantía adicional que otorgue el Fondo de Garantías Comunitarias; j) Si no pagara(mos) el valor de la comisión Mipyme; k) En los demás casos de ley. OCTAVO: Que expresamente autorizo a EL ACREEDOR para que a cualquier título endose el presente pagare o ceda el crédito incorporado en el mismo a favor de cualquier tercero sin necesidad de su notificación. NOVENO: VENGAL S.A.S. tendrá derecho de dirigirse indistintamente contra cualquiera de los obligados en virtud de presente instrumento, sin necesidad de notificar a los otros suscriptores de este título. Además, entre los distintos suscriptores nos conferimos poder y representación recíproca, en razón de la cual en caso de que se acuerde una prórroga del plazo, la reestructuración de la deuda, o la modificación y/o aclaración de cualquier de las condiciones pactadas, con uno solo de nosotros, se mantendrá la solidaridad que adquirimos respecto de las obligaciones derivadas de este pagare, con respecto al alcance y contenido de las obligaciones nuevas que se adquieran, para lo cual cualquiera de nosotros podrá suscribir el(los) nuevo(s) pagare(s) o documento modificadorio en nombre y representación de los demás. DECIMO: Que manifiesto (estamos) que he(mos) tenido conocimiento de la recomendación de EL ACREEDOR de dar aviso oportuno a este último de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago de la deuda que se encuentra contenida en el presente pagare, con el objeto de estudiar las distintas alternativas que se puedan implementar para disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir tanto EL(LOS) DEUDOR(ES) como EL ACREEDOR por este hecho. DECIMO PRIMERO: Que expresamente autorizo (amos) a EL ACREEDOR para llevar el control de los pagos efectuados al crédito incorporado en el presente título valor en el mismo, y/o en hoja adicional y/o en registros sistematizados. DECIMO SEGUNDO: En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, autorizo(amos) de manera expresa e irrevocable a VENGAL S.A.S., o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, obtener, ofrecer, compilar, vender, comprar, interceptar, modificar, emplear y enviar, toda la información que se refiera a mi (nuestro) comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza a la central de Información CIFIN que administra la ASOBANCARIA y de Entidades Financieras de Colombia, o quien represente sus derechos, o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines. Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financiera, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información CIFIN podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisdicción aplicable. La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos. Mis derechos y obligaciones así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado. En caso de que, en un futuro, el autorizado en este documento efectúe, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a este en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo (amos) a la Central de Información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los _____ (____) días del mes de _____ de dos mil _____ (_____).

EL DEUDOR (Persona Jurídica)

EL DEUDOR (Persona Jurídica)

Razón de denominación Social: _____

Razón de denominación Social: _____

Huella

Huella

Nit: _____

Nit: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Nombre Representante Legal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Identificación Representante Legal: _____

Identificación Representante Legal: _____

Firma Representante Legal

Firma Representante Legal

Por codeudor me (nos obligo(amos) al pago del presente pagare:

POR CODEUDOR

POR CODEUDOR

Firma Huella

Firma Huella

Nombre: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

POR CODEUDOR

POR CODEUDOR

Firma Huella

Firma Huella

Nombre: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

*Nota: Al momento de la suscripción del pagare por parte del deudor, deben diligenciarse los espacios en blanco indicados (ciudad, días, mes, año)

CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARE PARA CREDITOS EMPRESARIALES

_____ (Ciudad y fecha D/M/A)

Señores:
VENGAL S.A.S.

Apreciados Señores:

El (los) abajo firmante(s), mayor(es) de edad, identificado(s) y obrando como aparece al pie de mi (nuestra) firma(s), me (nos) permito(imos) manifestar que autorizo(amos) en forma irrevocable a VENGAL S.A.S., o a quien en el futuro detente la calidad de EL ACREEDOR del crédito que aprueba VENGAL S.A.S en virtud de la solicitud del crédito que para su correspondiente análisis de (mos) presentado el día de hoy, para llenar, a partir del momento en que sea desembolsado el crédito otorgado a mi(muestro) favor, el pagare a la orden con espacios en blanco que he(mos) suscrito a favor de VENGAL S.A.S., de acuerdo con las siguientes instrucciones.

1. El número del pagare corresponderá al que le sea asignado por EL ACREEDOR de acuerdo con su numeración interna.
2. EL ACREEDOR diligenciará el espacio correspondiente al valor del crédito con la suma de dinero que VENGAL S.A.S. efectivamente desembolse a mí (nuestro) favor a título de mutuo comercial con intereses (crédito).
3. La tasa de interés remuneratoria se expresará en términos efectivos anuales y será aquella que fije VENGAL S.A.S de acuerdo con su política interna de crédito al momento de realizarse el desembolso de la suma de dinero, la cual acepto(amos) y cuyo monto exacto se (sabemos) que podré (mos) consultar o solicitar en cualquier momento a VENGAL S.A.S.
4. El lugar para el pago del crédito corresponde a la ciudad donde se haya presentado la solicitud de crédito.
5. El plazo de pago será el establecido por VENGAL S.A.S en el documentos interno denominado carta de aprobación del crédito o en la comunicación que para el efecto sea utilizada por este, para informarme(nos) sobre los términos de la operación de crédito a ser perfeccionada.
6. La fecha de pago de la primera cuota mensual será el mismo día del mes inmediatamente siguiente a aquel en que VENGAL S.A.S. realice el desembolso del crédito. No obstante, el día también podrá ser el solicitado por el cliente en los documentos que se presenten con la solicitud de crédito y que se registre en el sistema de VENGAL S.A.S.
7. Si el crédito incorporado en el pagare que por esta Carta se instruye se clasifica como Microcrédito de conformidad con la legislación aplicable para el efecto, VENGAL S.A.S. diligenciará el espacio correspondiente al porcentaje de la comisión Mipyme con el porcentaje que para el efecto haya fijado VENGAL S.A.S. en su política interna al momento de realizarse el desembolso de la suma de dinero, la cual acepto(amos) y cuyo monto exacto se (sabemos) que podré (mos) consultar o solicitar en cualquier momento a VENGAL S.A.S. En caso de que el crédito incorporado en el Pagaré que por esta Carta se instruye no se trató de un Microcrédito, el espacio en blanco al que se hace referencia en este numeral se diligenciará con la expresión "NO APLICA".
8. Si el crédito incorporado en el pagaré que por esta Carta se instruye cuenta con una garantía adicional otorgada por el Fondo XXXXX, VENGAL S.A.S. diligenciará el espacio correspondiente al porcentaje correspondiente por la cobertura que otorgue el Fondo XXXXX, con el porcentaje que para tal efecto haya fijado en su política interna al momento de realizarse el desembolso de la suma de dinero, la cual acepto(amos) y cuyo monto exacto se (sabemos) que podré (mos) consultar o solicitar en cualquier momento a VENGAL S.A.S. En caso de que el crédito incorporado en el Pagaré que por esta Carta se instruye no cuente con garantía adicional otorgada por el Fondo XXXX, el espacio en blanco al que se hace referencia en este numeral se diligenciará con la expresión "NO APLICA".
9. El sistema de amortización será "CUOTA FIJA" o el sistema de amortización que para la fecha de desembolso tenga vigente VENGAL S.A.S. de conformidad con sus políticas internas.

El pagare así diligenciado presta merito ejecutivo y puede VENGAL S.A.S., o quien en el futuro detente la calidad de ACREEDOR exigir su pago por vía judicial, sin perjuicio de las demás acciones legales que se puedan tener.

Las presentes instrucciones las imparto(imos) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622 inciso 2 del Código de Comercio para todos los efectos allí previstos.

Dejo (amos) constancia de que recibí(mos) copia del pagare y la carta de instrucciones.

Para constancia de lo anterior firmo(amos)

EL DEUDOR (Persona Jurídica)

EL DEUDOR (Persona Jurídica)

Razón de denominación Social: _____

Razón de denominación Social: _____

_____ Huella

_____ Huella

Nit: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Nombre Representante Legal: _____

Identificación Representante Legal: _____

Firma Representante Legal

Por codeudor me (nos obligo(amos) al pago del presente pagare:

POR CODEUDOR

Firma

Huella

Nombre: _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

POR CODEUDOR

Firma

Huella

Nombre: _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Nit: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

Nombre Representante Legal: _____

Identificación Representante Legal: _____

Firma Representante Legal

POR CODEUDOR

Firma

Huella

Nombre: _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____

POR CODEUDOR

Firma

Huella

Nombre: _____

C. C. No. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Domiciliado en la ciudad: _____